

Ministerio de Salud

**PROVINCIA
DE SANTA FE**

Santa Fe, 07 de Octubre de 2020

Corresponde Expte. N° 02001-0050104-3

Atento a la Comunicación N° 39018 CD presentada por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, remítase a la **Secretaría de Salud** para el informe de su competencia.

Sirva de atenta nota.

MÓNICA G. MANZANAR
Jefe Div. Correspondencia e Informes
SECRETARÍA PRIVADA DEL
MINISTERIO DE SALUD

Secretaría de Salud
MESA DE ENTRADA
RECIBIDO

Fecha: 08/10/2020



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Salud

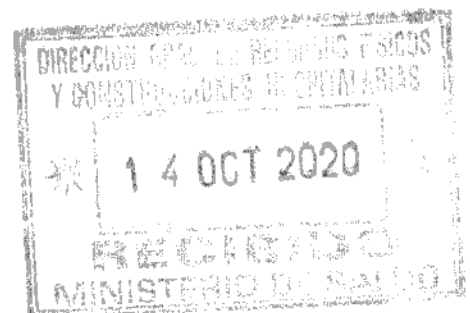
Santa Fe de la Vera Cruz, 13 de Octubre de 2020.-

REF. EXPTE NRO. 02001-0050104-3.-

VISTO el expediente iniciado por las Cámara de Diputados, solicitando se ejecuten las obras de infraestructura faltantes en la Sala de Maternidad del SAMCo. De San Justo; **REMITASE** a la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria, a los fines que se sirva emitir informe al respecto.-

Sin otro particular, saludo atentamente.-

Dra. Mercedes M. Fowler
Directora Provincial de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria



Vente se devuelven los presentes adjuntando Proyecto que de esta ejecutante con el SAIIC. En comunicación telefónica el representante del SAIIC indica que están a la espera de un subsidio para cumplir con dichos trabajos -

Sin más Saludo etc -

ING. FABIAN M. GZOMA
SUB-DIRECTOR a/c
DIRECC. GEN. DE RECURSOS FISICOS
CONSTRUCCIONES HOSPITALARIAS
MINISTERIO DE SALUD

SAIIC/c 15/10/20



S.A.M.Co de Autogestión N° 21.32.859
 "Dr. J. Oscar Lanza"
 Italia N° 2865-San Justo (SF). CP. 3040
 Teléfono: 03498-427377. Interno: 438
 Email: ojlanza_samco@sanjustosf.com.uy
comprasamco@sanjusto.hotel.com.uy

PROYECTO: REMODELACION HABITACIONES INTERNACION ALA SECTOR ESTE DEL SAMCO SAN JUSTO.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La ejecución del presente proyecto responde a la necesidad de remodelar las habitaciones de internación ala sector este, salas de ginecología y pediatría, del Hospital "Juan Lanza."

Se trata de de modificar 8 habitaciones (4 modulos) de internación con sus respectivos baños privados, a fin de atender los requerimientos de atención de la salud de la población de esta ciudad y la región; en respuesta a lo solicitado por el personal y pacientes del efector.

La obra contempla la construcción correspondiente, cumpliendo con todos los requerimientos de infraestructura en obra civiles, instalaciones especiales, acorde a este tipo de recurso físico.

Se optó por la ejecución de esta obra principalmente, para una cómoda estadía de las personas y los bebes internados en esta área.

Los trabajos se ejecutarán de acuerdo a lo especificado en los cómputos, planos, esquemas, detalles y a las reglas del arte y en los lugares indicados en los planos.

La obra comprende en general las siguientes tareas:

- Demolición: Tabiques de ladrillo. Picado de pisos y contrapisos. Picado de revoques, retiro de revestimientos y cielorrasos. Retiro de carpinterías y mesadas, artefactos y accesorios, traslado equipos según proyecto.
- Mampostería: De ladrillos comunes de 0.15, convenientemente aislados hidrófugamente.
- Aislaciones: Azotado impermeable.
- Revoques: Finos y gruesos.
- Revestimientos: Cerámica H: 2.40.





S.A.M.Co de Autogestión N° 21 22.0559
"Dr. J. Oscar Lanza"

Ruta 172865-San Justo (SF) - CP. 3040
Teléfono: 03498-427377; Interno: 810
Email: j.lanza_samco@sanjustosf.com.ar
compras@samcoanjusto@hotmail.com

- Contrapisos: De 0.10 de espesor.
- Pisos y zócalos: de cerámico, con zócalos sanitarios del mismo material.
- Cielorrasos: Suspendidos en Placa de Yeso.
- Carpinterías: Puertas con marco de aluminio puerta placas, ventiluz de aluminio de hojas corredizas y rejas.
- Pintura: Pintura al látex en cielorraso y paredes interior
- Instalación Sanitaria: comprende la ejecución de la red cloacal; de agua fría y caliente e instalación de artefactos sanitarios y grifería.
- Instalación Eléctrica: se realizará la instalación eléctrica.

LOCALIZACIÓN FÍSICA

San Justo, del Departamento San Justo (Santa Fe), Argentina. Se encuentra a 100 km de la ciudad capital provincial Santa Fe.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

Se fija un plazo global para la ejecución de las obras a que se refiere el presente proyecto, de noventa días.



OBRA : REMODELACIÓN GRUPO SANITARIO BAÑOS HABITACION DE INTERNACION

GRUPO : 2 UNID SANITARIOS

06/07/2020

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO MATERIAL Y MANO DE OBRA	PRECIO TOTAL
DEMOLICION	GL	1,00	\$ 3.240,00	\$ 3.240,00
MAMPOSTERÍA LAD COMÚN ESP 0,15	M3	1,50	\$ 7.100,00	\$ 10.650,00
CAPA AISLADORA	M2	4,00	\$ 480,00	\$ 1.920,00
CONTRAPISO ESP 0,10	M2	0,45	\$ 833,33	\$ 375,00
CARPETA	M2	5,00	\$ 830,00	\$ 4.150,00
PISOS CERAMICO	M2	6,00	\$ 1.383,33	\$ 8.300,00
REVESTIMIENTO CERAMICO H: 2,40	M2	30	\$ 1.700,00	\$ 51.000,00
AZOTADO IMPERMEABLE	M2	30	\$ 365,00	\$ 10.950,00
REVOQUE FINO - GRUESO	GL	5,00	\$ 4.060,00	\$ 20.300,00
ENVARILLADO	ML	5,00	\$ 570,00	\$ 2.850,00
'LATO DE DUCHA	UNID	1,00	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00
COLOCACION PUERTA PLACA	UNID	2,00	\$ 2.200,00	\$ 4.400,00
COLOCACION VENTILUZ	UNID	1,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00
CIELORRASO SUSP PLACA DE YESO	GL	1,00	\$ 19.000,00	\$ 19.000,00
ABERTURAS (PUERTA PLACA - MARCO ALUM)	UNID	2	\$ 4.000,00	\$ 8.000,00
ABERTURAS (VENTILUZ 2 HOJAS CORREDIZAS)	UNID	1	\$ 2.295,53	\$ 2.295,53
PINTURA CIELORRASO	GL	1	\$ 2.750,00	\$ 2.750,00
INSTALACIÓN DESAGUE CLOACA	GL	1	\$ 44.377,00	\$ 44.377,00
INSTALACIÓN AGUA FRIA Y CALIENTE / PROVISION	GL	1	\$ 55.000,00	\$ 55.000,00
INSTALACIÓN ELECTRICA	GL	1	\$ 16.250,00	\$ 16.250,00
ARTEFACTOS SANITARIOS- GRIFERIA	GL	1	\$ 73.674,28	\$ 73.674,28
HONORARIOS PROFESIONAL PROYECTO Y D.O.	GL	1	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00

PRECIO TOTAL POR MODULO

\$ 367.181,81

* NO INCLUYE : DERECHO DE EDIFICACIÓN , NI APORTES PROFESIONALES

Arq. Gabriel Cabrera
Mat CAPSF 5338
Cel 03498 15618300



OBRA : REMODELACIÓN GRUPO SANITARIO BAÑOS HABITACION DE INTERNACION

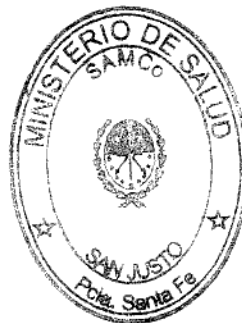
MODULO : 4 UNIDADES

06/07/2020

RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO MATERIAL	PRECIO MANO DE OBRA	PRECIO TOTAL
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	GL	1,00	\$ 129.028,97		\$ 129.028,97
ARTEFACTOS SANITARIOS Y GRIFERIA	GL	1,00	\$ 294.696,95		\$ 294.696,95
ABERTURAS (PUERTA PLACA Y VENTILUZ)	GL	1,00	\$ 41.182,10		\$ 41.182,10
MAT. DE INST CLOACA , AGUA FRIA Y CALIENTE	GL	1,00	\$ 200.000,00		\$ 200.000,00
MATERIALES DE INST ELECTRICA	GL	1,00	\$ 35.000,00		\$ 35.000,00
MAT. DE CIELORRASO SUSP PLACA DE YESO	GL	1,00	\$ 48.000,00		\$ 48.000,00
MATERIALES PISO Y REVESTIMIENTO CERAMICO	GL	1,00	\$ 83.819,21		\$ 83.819,21
MATERIALES PINTURA CIELORRASO	GL	1,00	\$ 7.000,00		\$ 7.000,00
MANO DE OBRA ALBAÑILERIA	GL	1,00		\$ 268.000,00	\$ 268.000,00
MANO DE OBRA INST CLOACA Y AGUA	GL	1,00		\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
MANO DE OBRA INST ELECTRICA	GL	1,00		\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
MANO DE OBRA PINTURA	GL	1,00		\$ 4.000,00	\$ 4.000,00
MANO DE OBRA MONTAJE CIELORRASO	GL	1,00		\$ 28.000,00	\$ 28.000,00
HONORARIOS PROFESIONALES - PROYECTO / D.O.	GL	1,00		\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
COSTO TOTAL POR 4 MUDULOS SANITARIOS CON 2 BAÑOS CADA UNO					\$ 1.468.727,23

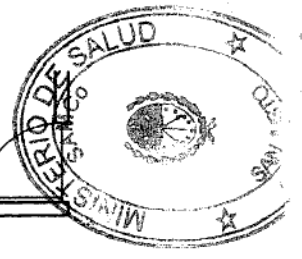
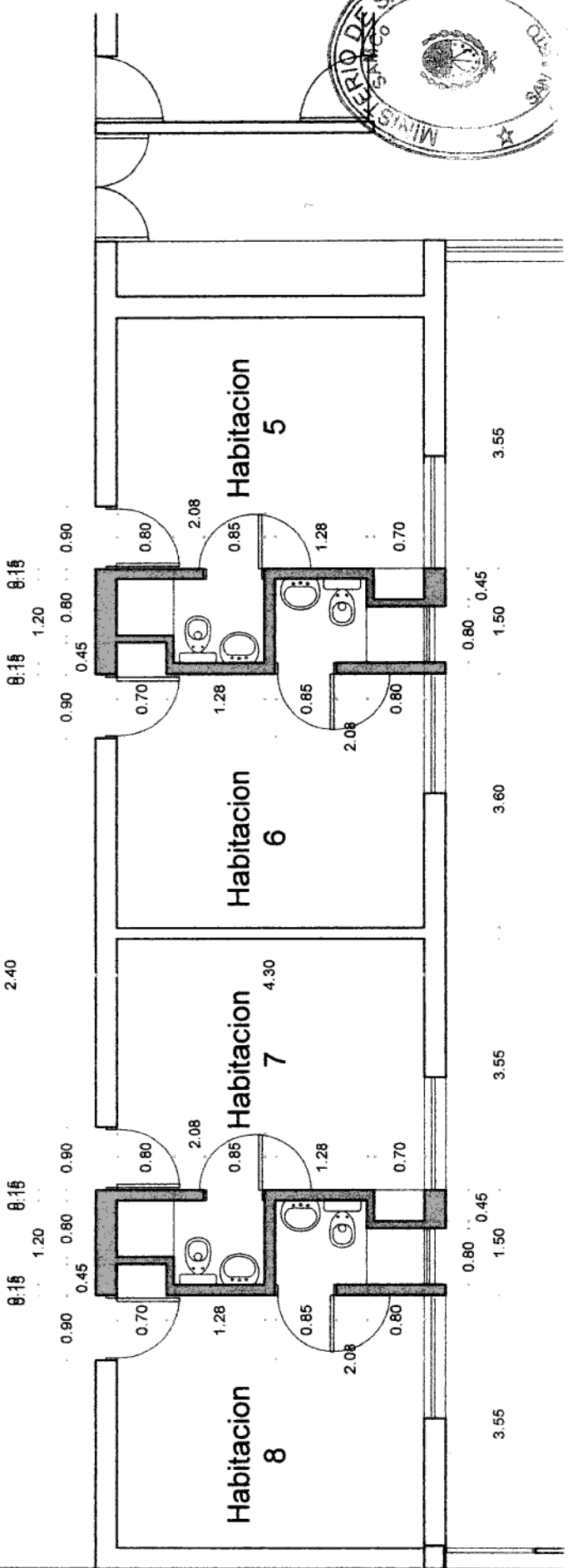
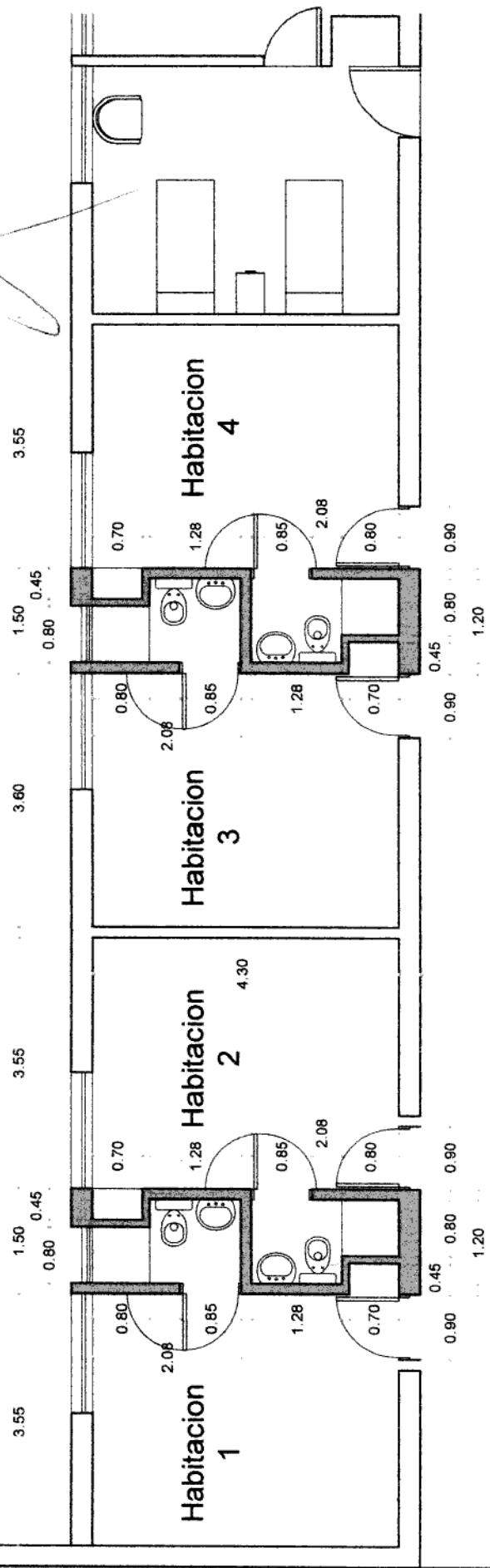
* NO INCLUYE : DERECHO DE EDIFICACIÓN , NI APORTES PREFESIONALES

Arq. Gabriel Cabrera
Mat CAPSF 5338
Cel 03498 15618300



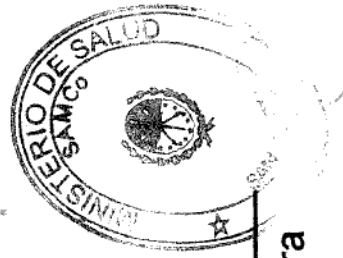
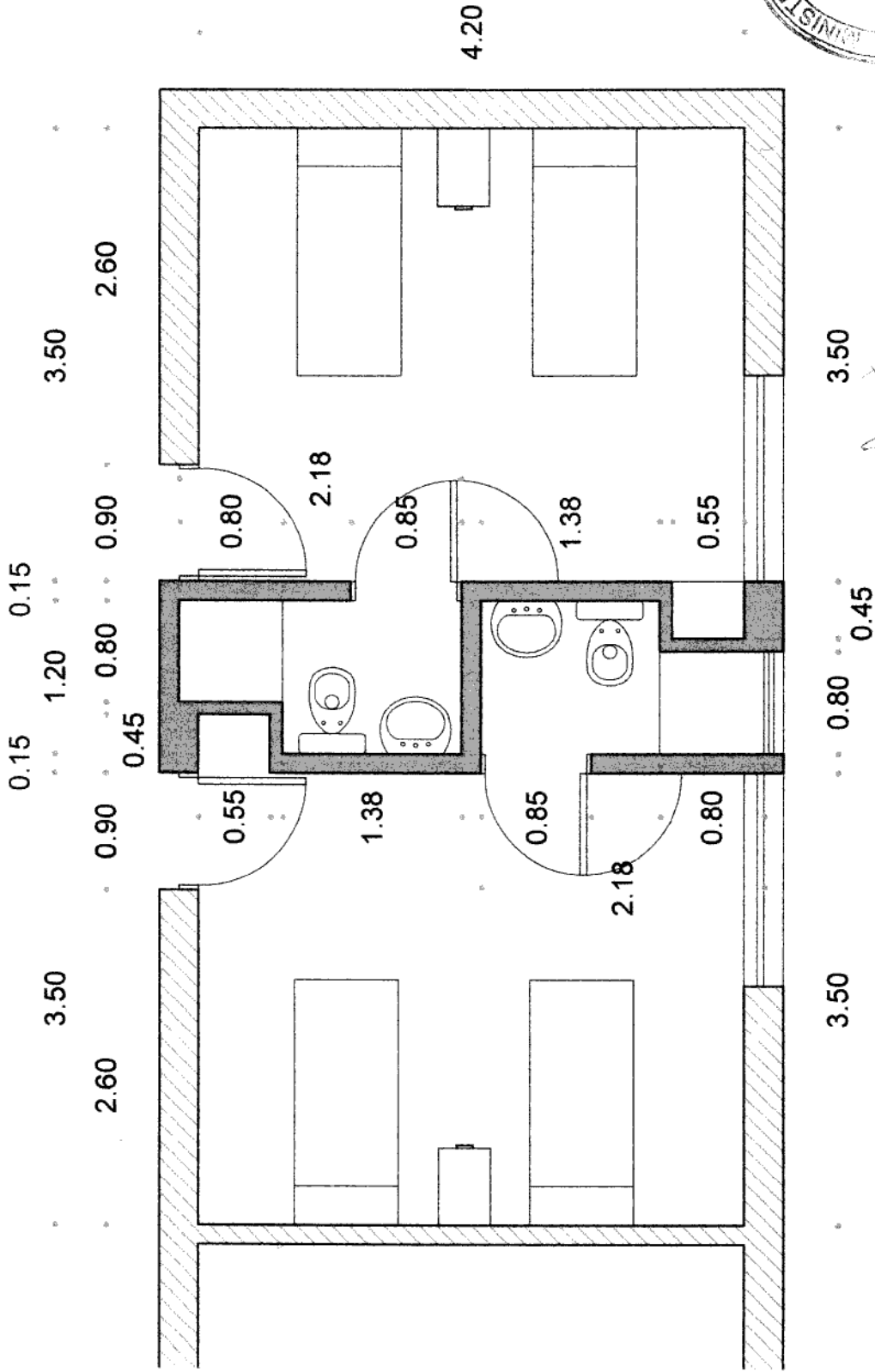
SAMCO SAN JUSTO -

Remodelación Hab. Internación ala Sector Este



SAMCO SAN JUSTO -
 Dirección : Calle Italia N° 2865

Proyecto de Remodelación Hab. Internación



Proyecto - Arq Gabriel Cabrera

Secretaría de Salud
 MESA DE ENTRADA
RECIBIDO

Fecha: 15 / 10 / 2020



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Salud

Santa Fe, 22 de Octubre de 2020.

Expte. N°: 02001-0050104-3.-

Con lo informado precedentemente por la
Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria REGRESE el presente a la
Subsecretaría Legal y Técnica para su conocimiento y fines que estime corresponder.

Oficia de atenta nota de remisión.

DR. JORGE A. PRIETO
Secretario de Salud
MINISTERIO DE SALUD
Provincia de Santa Fe

PROVINCIA
DE SANTA FE



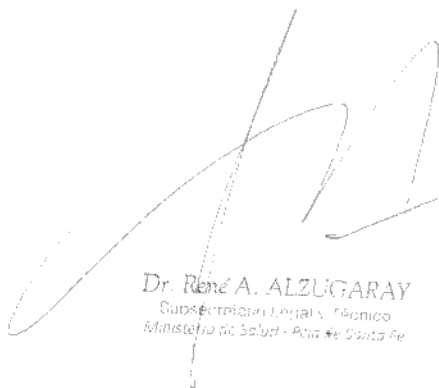
Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

26 de Octubre de 2020

Ref: Expte Nro: 02001-0050104-3

Siendo la Subsecretaría de Asuntos Legislativos la responsable de generar y finalizar el expediente con la solicitud de la Honorable Cámara de Diputados al Poder Ejecutivo Provincial, solicitando que en la intervención ministerial esté en la última foja la rubrica de la Sra. Ministra de Salud, corresponde la remisión de los actuados a la **Secretaría Privada de la Sra. Ministra de Salud** a los fines de responder la pieza comunicativa por intermedio de la Secretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.



Dr. René A. ALZUGARAY
Subsecretario Legal y Técnico
Ministerio de Salud - Pcia de Santa Fe

mv

Santa Fe, 22 de febrero del 2021



A la Sra.

Subsecretaria de Asuntos Legislativos

Dra. Marcela Aeberhard

Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad

SU DESPACHO

Expte N° 02001-0050104-3

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N **39018 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con el agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda evalúe la posibilidad de ejecutar las obras de infraestructura faltantes en la sala de maternidad y obstetricia del SAMCo de la ciudad de San Justo, departamento de San Justo”

Al respecto, se adjunta el informe producido a fs 05,06, 07, 08, 09, 10 por los organismos técnicos dependientes de éste Ministerio.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados.

Sin otro particular, saludo a usted con mi mayor consideración



Dra. Sonia F. MARTORANO
MINISTRA DE SALUD
Gobierno de la Pcia. de Santa Fe

“2020 Año del General Manuel Belgrano”

Secretaría Privada
Ministerio de Salud
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe
Tel. N° 4571933-4572369
privadasalud@santafe.gov.ar

19 MAR 2021

13 19 03 21
m



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
Sub-Secretaría de Asuntos Legislativos

NOTAN°: 19150

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional".

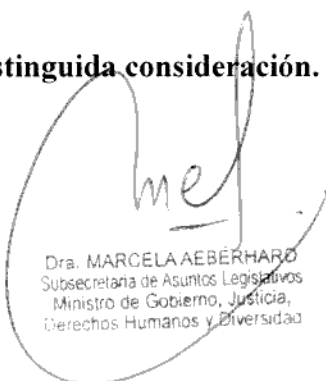
26 MAR. 2021

**A LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N.º 24974/20 de esa H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, en relación a la ejecución de obras de infraestructura faltantes en la sala de maternidad del SAMCO de SAN JUSTO.

Se remite expediente 02001-0050104-3 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual obra la respuesta a (fs. 05/10) avalado por la Ministra de la Cartera a (fs 13).

Le saluda con atenta y distinguida consideración.


Dra. MARCELA AEBÉHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministro de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad